

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, martes 16 de mayo de 1905

NÚMERO 1044



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran variedad de tabla de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortadas a 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

Remate de una Imprenta

A las doce y media de la VEINTE DE ESTEMES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirve de base \$2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRÉ Y AGUILAR
Notario Público



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Dejé señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Príncipe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente seis años que venía padeciendo el dolor de cabeza y espalda á consecuencia de un resaca de un viaje que obtuve mejoría, á pesar de estar constante mente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomara las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA. — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Cervecería CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón Empleo en ellas maderas secas y de primera clase.

Dirigirse al apartado número 69 ALONSO PEREZ CALVO.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.



Está gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, les ofrece al público el calzado más barato que hay en el país.

desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos. Visítalos tan bien atendido almacén

Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Alea Jacta Est

I

"¡Noticias de Costa Rica!"

¡Bienvenida seas, carta que vienes á consolarme en la ausencia! Muy pequeña eres, Patria mía; muy pequeña y muy joven; pero mi amor por tí ya no me cabe en el pecho. Te quiero porque eres débil, porque lloras, porque no veo clarear en tu horizonte la aurora de tu felicidad. Si fueras grande, poderosa, fuerte; si cien mil infantes guardaran los reducidos naturales de tus montes; si cubrieras el mar con tus escuadras y los mercados extranjeros con los productos de tu industria, créeme, yo no te amara menos; pero tu política no turbaría la tranquilidad de mi gabinete ni el sosiego de mi pensamiento. Aquí, bajo este cielo de transparencia suma, en la gloriosa villa, ó en cualquier rincón de tus montañas, viviría sosegadamente, entregado al estudio de la naturaleza y á las especulaciones de la filosofía.

Hoy me pides el mayor sacrificio que puede pedirse al ciudadano: que olvide mi carácter íntimo; que no recuerde más que una cosa: que el deber no tiene amor, no tiene familia, no tiene hogar; que el individuo político pertenece á las ideas.

No puedo, no debo, no quiero abandonar mi bandera ¿ois? mi bandera, la que el 20 de setiembre de 1901 arranqué de manos del enemigo—arrancamos, corrijo—y que flameó orgullosa en las columnas de EL DERECHO, sin ser arriada jamás, siempre en el asta, por más de tres años de constante lucha.

"¡Noticias de Costa Rica!"

Sí; el *ilustre patriota* que nos abandonó en horas de suprema angustia; aquél (¡me avergüenza decirlo!) á quien fuimos á suplicar (¡oh, palabra que me quema los labios!) que recogiera de nuestras manos limpias de fango la tricolor enseña arrebatada á los desertores; aquél de cuyo patriotismo tengo derecho á desconfiar, ha sido de nuevo elegido candidato por un puñado de *neos en desbande* y otro de *transaccionistas, ahora independientes*

Enrojese mis mejillas el recuerdo de la afrenta. No, Patria mía,

no fuimos indignos porque suplicamos. ¡Tanto te amábamos! De rodillas pediría yo tu salvación; esta altiva cabeza humillárase ante el que me prometiese gobernar como Washington gobernó á su tierra. Y ¡mira! esta frente no se doblega ante la cólera de los hombres, ni ante la cólera divina.

"¡Noticias de Costa Rica!"

Sí; aquellos que, fiados en la belleza innegable de sus ideales, acometieron la magna obra del saneamiento político de mi tierra; aquellos á quienes se vió doquiera proclamar la independencia de los criterios, el renacimiento de las ideas, en una cruzada santísima contra los monopolizadores del talento y del saber; bajo el velo de un simple juego de nombres han dejado solitarias sus trincheras.....

¿Por qué? ¡Ah, la victoria quiza no sonreía á nuestras banderas; quizás de nuevo los valientes "neos" serían arrollados por la fuerza del Poder: quizás....!

Héme aquí de nuevo solitario, al parecer; ya aquel Partido se deshizo; ya la gallarda figura del Quijote ha caído derribada sobre la ingrata arena; ya murieron los ideales; ya recobró su imperio el cálculo; ya apenas tengo voluntad para mover la pluma.

¿Luchar? ¿y contra quién? ¿contra todo un pueblo que no quiere soñar más; que ve con profunda lástima mi conducta; que se ha tornado frío; que ha perdido la memoria? ¿contra mi familia, contra mis hermanos, contra mis amigos?

¡No, jamás! ¡Adiós, generosas ideas; id á brillar en otras mentes, á brillar en otros corazones!

¡En todas partes lo mismo! Aquí los políticos destruyen lo que ayer edificaron; allá, los *sonadores* edifican lo que ayer destruyeron.

Todo lo comprendo; todo lo perdono; pero ¡oh, costarricenses! me permito no acompañaros en esa ingrata labor.

Héme aquí solo, con mis libros de Derecho delante, y la mirada fija en el terrado del vecino convento, melancólico, nostálgico, pensativo.....

Madrid, 10 de abril de 1905.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Información Política

Partido Republicano

La Directiva Central del Partido Republicano que proclama candidato á la Presidencia de la República al Licenciado Don Máximo Fernández, ha dispuesto que todos los viernes á las 7 p. m., se celebre reunión en la Plaza de la Fábrica.

Mentiras cletistas

Leonidas Loría, en un discurso pronunciado el viernes 12 del corriente en el club cletista de esta capital,

dijo que el Licenciado don Máximo Fernández habfa hecho grandes males á la familia de don Faustino Montes de Oca, concluyendo por embargarle hasta sus muebles.

A falta de argumentos, los propagandistas del cletismo diariamente inventan calumnias y mentiras contra el Licenciado Fernández; y sería tarea larga estar desmintiendo todos los días esas especies arteras, usadas aun por personalidades de primera fila del cletismo.

Cuando Loría echaba su bocanada, el Licenciado Andrés Venegas, dirigiéndose al público, dijo con estentóreas voces de triunfo: "oigan señores," "Señores oigan eso!"

La señora viuda de don Faustino Montes de Oca, al tener noticia al día siguiente de las afirmaciones de Loría, Dirigió al Licenciado Fernández la carta que va enseguida.

Al señor don Adán Montes de Oca, persona tan apreciada por sus virtudes, pueden dirigirse los que quieran datos acerca de las relaciones de Don Máximo con don Faustino Montes de Oca.

Ahora decimos nosotros: señores oigan, oigan esto señores!

San José, 13 de mayo de 1905.

SEÑOR LIC. DON

MÁXIMO FERNÁNDEZ Pte.

Muy distinguido y estimado señor:

Con verdadera pena he tenido noticia de que anoche en el club del partido nacional un orador en su discurso se aventuró á decir "que usted causaba la ruina de mi familia, habiendo apelado al extremo de haber embargado hasta nuestros muebles últimamente".

Permítame, señor, que ante tal aseveración, tan inexacta como absurda, venga á darle mi testimonio humilde, pero muy sincero, del agradecimiento y respeto con que siempre conservo su nombre en mi corazón, por la lealtad y afecto con que se distinguió Ud. en su amistad nunca interrumpida con mi inolvidable esposo don Faustino Montes de Oca (Q. E. P. D.) y por la no menos constante delicadeza con que Ud. ha continuado siendo el servidor desinteresado para conmigo y mis hijos, después de haber sufrido la irreparable pérdida de mi amado esposo, á quien hoy tan cobardemente se toma para combatirlo á usted.

Le ruego se sirva aceptar esta espontánea manifestación, que venga á ser el más severo mentís con que rechazo las palabras del orador aludido, dejando confirmado por una vez más el aprecio y consideración con que le distingue

su alma servidora,

JUANA G. V. DE MONTES DE OCA.

Seguid cletistas en vuestra ruina tarea de esgrimir las armas de la mentira y la calumnia,

San José, mayo 15 de 1905.

La Directiva Republicana de Catedral (De Hoja Suelta)

Política de explotación

Sr. Director de El Derecho.

San José.

Sin otro ánimo que el de poner las cosas en su lugar, me veo precisado á dirigirle estas mal forjadas líneas para que si lo tiene á bien se sirva darles cabida en su interesante periódico.

Con alguna frecuencia veo que personas mal intencionadas y que no aspiran más que al bienestar personal

(pues creen que si su candidato ó ídolo, digámoslo así, llegara á triunfar, sería para ellos el Erario Nacional una canongía) pululan por la prensa noticias que en verdad no son más que molinos de viento. A voz en cuello y á mandíbula batiente se complacen en pregonar "triunfo completo" y en resumir *naa.....* porque si en los demás pueblos les pasa lo que aquí, les aseguro el *triunfo completo.....* en el derroche de los capitales de sus respectivos sostenedores.

Ahora que hemos entrado en los momentos difíciles de la política, he censurado, hasta cierto punto, á esta clase de personas que escriben tan sólo por conservar á sus explotados y y desahogar sus pasiones ruines.

Entiendo que cuando se escribe para el público, debe procurar todo aquel que encarna en su pecho el verdadero patriotismo, que cabeza y corazón se auxilién mutuamente.

No encuentro modo de expresar lo hermoso que me parece la libertad del pensamiento, de ese pensamiento que encierran los corazones nobles que sólo desean progreso y bienestar á sus semejantes como á sí mismos. Es por los motivos expuestos que he censurado á los metalizados predicadores de malas doctrinas, porque á todo ciudadano no debe animarle otro deseo que el amor á la patria y á nuestros hogar que es en lo íntimo la pasión más grande y más noble que posee el corazón humano y en consecuencia, por ser una de las ideas más sublimes, debe ser ésta hija de la naturaleza y no de las circunstancias.

Encareciendo á Ud. corregir mi humilde pero sincera correspondencia, y sin otro particular á que referirme, quedo de Ud., Señor Director, muy atto. s. s.

Escasú, mayo 12 de 1905.

CORRESPONSAL FIDUS

Protestas

Los infrascritos, protestamos enérgicamente de la firma que dimos por el partido cletista, pues no es ese el que mejor conviene á los intereses patrios, y por que ha llegado á nuestro conocimiento que un enviado del cletismo, don Gorardo Castro, dijo que "con chaquetas y camisas no se iba á ninguna parte" siendo esa frase sumamente ofensiva para todo el pueblo, que aunque vestido con sencillez los anima una alma generosa y un pensamiento honrado, nos adherimos al gran Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández, que es el verdaderamente popular.

Piedades Sur de San Ramón, 7 de mayo de 1905.

Fidel Badilla

Vicente Esquivel

Custodio Anchia

Bernabé Anchia

PROTESTA

Engañado por los señores Nicolás Orlich y Abram Paniagua, dí la firma por el partido *cletista*, pues me dijeron que el candidato del Partido Republicano era don Cleto González Víquez. Como eso es absolutamente falso, y si dí esa firma fué por confiar en las personas que me hablaron, protesto enérgicamente de esa firma y me adhiero decididamente al Partido Republicano verdadero que es el que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández.

Santiago Sur de San Ramón, 7 de mayo de 1905.

Rafael Orozco

PROTESTA

Protesto de la firma que dí por el

partido cletista, y me adhiero de corazón al gran Partido Republicano que proclama la candidatura del distinguido patricio Licenciado Don Máximo Fernández.

San Rafael de San Ramón, 7 de mayo de 1905.

José Ferreto

PROTESTA

Engañado por el señor Rodolfo Gamboa, dí mi firma por el partido cletista, mas convencido de que contribuir al triunfo de ese partido es ser cómplice del mayor daño que se le puede hacer al país, protesto de esa firma y me adhiero de corazón al Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández, que es el verdaderamente democrático y popular.

Santiago Sur de San Ramón, 7 de mayo de 1905.

A ruego de Manuel Mora, que no firma,

Rosendo Quirós

Testigo:— Gerardo Salazar G.

PROTESTA

Sorprendido por un cletista, dí la firma por el Partido Nacional, mas convencido de que ese partido no hará la felicidad de mi patria, protesto de esa firma y me adhiero al gran Partido Republicano que tiene como abanderado al Licenciado Don Máximo Fernández.

Piedades Norte de San Ramón, mazo 7 de 1905.

Rogado de Rosario Villegas, que no sabe firmar,

Gerardo Salazar C.

Testigos:

Benjamín Salas

Rafael Zamora

PROTESTA

Protesto de la firma que dí en favor de la candidatura de don Cleto González Víquez, por haberme engañado un empleado de Don José Durán y porque siempre he permanecido en el gran Partido Republicano que proclama como candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional al Licenciado Don Máximo Fernández.

San Pedro del Mojón, abril 29 de 1905.

A ruego de Juan Rivera, que no firma,

Ricardo Fernández Q.

PROTESTA

Creyendo que el señor don Cleto González Víquez era el candidato que más garantías daba al pueblo, firmé por él; pero hoy que estoy convencido que este señor es el autor de varias leyes perjudiciales para el pueblo, protesto con todo mi gusto, y de mi espontánea voluntad me adhiero á la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández, por ser este señor del pueblo y para el pueblo, y el que más garantías da al país.

Alajuelita, abril 25 de 1905.

Teodoro Marín

A los Republicanos

La Directiva del distrito 2º de esta ciudad, ha acordado hacer reuniones públicas todos los domingos á las 6 de la tarde. El primero y tercero domingos en el club del Molino y los segundos y cuartos domingos en el de Los Angeles.

Se invita á los partidarios y demás personas que simpatizan con la causa

CRONICA

republicana, para que concurren a dichas reuniones.

Cartago, mayo 1º de 1905.

El Secretario,

MATEO TROYO

Correspondencias

De San Ramón

Sr. Director de EL DERECHO

Sa José

Quiero descartar de esta vez la política; pues aparte de que para hablar de ésta sería repetir lo que en todos los tonos se ha dicho y lo que salta a la vista de cuantos visitantes aquí llegan, que el Partido Republicano es el que en casi su totalidad, no en su mayoría, domina en este suelo, pródigo en hijos de altivez de miras, de patriotismo a toda prueba y de amor al trabajo nunca desmentido, aparte de esa palmaria verdad, digo, en estos instantes, un gran acontecimiento sacude con la vitalidad propia de la grandeza que encierra la aparente quietud de que por doquier se gozaba.

En este día celebra San Ramón una fecha gloriosa por el empuje a la civilización, cultura y progreso que encarna el hecho que se festeja; en este día, en medio de las atronadoras detonaciones de bombas y cohetes, del prolongado sonido de las campanas de la iglesia a vuelo de los alegres sonos de la música marcial, una inmensa multitud de vecinos, agrupados en la plaza pública vitorean entusiastas a su primera autoridad local, al activo Jefe Político don Alfonso Mora, por el empeño y decisión con que ha llevado a cabo la obra que hoy se realizó después de cuantiosas fatigas y desvelos y que acreditan a esta ciudad en el rol de las ciudades cultas y dignas de figurar en primera línea.

Una hermosa cañería que, recorriendo por tubos una distancia como de tres mil metros desde los tanques a donde llega un gran caudal de agua por espaciosa tautja de lugar más distante aún, asiste de ese elemento indispensable a la vida a todo un vecindario.

Puede decir este pueblo que ha llenado una de sus primeras necesidades de la vida social y que se alista para alcanzar todavía mayores progresos, si se anota ese espíritu evolucionista y valiente para acometer las empresas que por lo grandes y benéficas, implican adelanto y bienestar.

Permítaseme dar una voz de aliento a este pueblo noble y generoso, para proseguir en esa marcha segura y rápida hacia su mayor prosperidad y otra de aplausos entusiasta a su primera autoridad, tanto por el celo que siempre lo ha caracterizado en el desempeño de sus públicas funciones, como por el interés y denuedo con que acometió desde sus preliminares esa utilísima y grandiosa medida de progreso y civilización.

Corresponsal.

13 de mayo de 1905.

AJENO

Sr. Director de EL DERECHO

San José

Muy Señor mío:

Siendo EL DERECHO órgano importante del bien común de nuestra cara patria, del cual es Ud. digno Director, no dudo que le dará cabida en ese importante diario a la disposición

municipal de este Cantón, para lo que estoy encomendado, y que copio:

"Artículo 8º.—Leído detenidamente el oficio número 123, de fecha de hoy, en que el señor Jefe Político del cantón devuelve para su reconsideración el Artículo 4º de la sesión anterior; fué puesto en discusión, dando lugar a que los Regidores discutieran cada uno de los párrafos contenidos en el citado oficio, con ligeras observaciones, entre las cuales dijo el regidor Barrantes: que a más de los motivos que tiene la Corporación para remover a don Tobías Umaña del puesto de Tesorero Municipal, hay otro por el cual cree que no debe estimarse con razón la reconsideración pedida por el señor Jefe Político; y es que desde el año recién pasado, en el que, el que habla, era también Municipio, presenció en momentos de una sesión que el Secretario Municipal don Julio Céspedes había librado dos autorizaciones para ante el Jefe Político, en la que vendía a los señores Tobías Umaña y Benigno Fernández, un mismo sueldo y que para salir del apuro, el señor Jefe Político interrogó al Secretario, en presencia de la Municipalidad, para que dijera cuál de las dos autorizaciones era la que optaba que se atendiese para entregar el giro; habiendo contestado dicho empleado que se le entregara a don Tobías Umaña; y como la doctrina del artículo 46 de las Ordenanzas Municipales, bajo la pérdida de empleo y otras más, prohíbe a los tesoreros esa clase de operaciones, donde pueda sustituir al acreedor en su crédito contra rentas que administra, es del caso confirmar la disposición municipal y que por lo dicho hace moción para que se reselle el acuerdo municipal a que se refiere el oficio citado, tomando en consideración la presente moción, la que desea se publique con la resolución de la Municipalidad en cualquiera de los periódicos del país, ya que por mala voluntad de quien corresponde no se le da publicidad a ninguna de sus disposiciones en la Gaceta Oficial, como es de ley. Puesta a discusión la moción anterior y el punto a que se refiere el oficio antes dicho, fué admitida por unanimidad, aprobándola en todas sus partes, y para lo cual se dispone:

1º.—Resellar el acuerdo 4º de la sesión anterior; y desechar por ser infundada la reconsideración pedida por el señor Jefe Político.

2º.—Autorizar al Secretario de este Ayuntamiento para mandar publicar en el periódico que a bien tenga, la moción y el presente acuerdo, quedando aprobado definitivamente para lo que tenga lugar."

NOTA: Debo hacer constar, que el acuerdo que antecede, es de la sesión verificada por esta Municipalidad, extraordinariamente, a las 12 m. del 18 del mes en curso.

Soy de Ud. Señor Director, atto. y S. S.

NICOLÁS GUTIÉRREZ

Secretario Municipal

San Marcos, 28 de abril de 1905.

TELEGRAMA DE PUNTABENAS

Mayo 16

A Director de EL DERECHO

San José

Pueblo indignado ante brutal proceder del Inspector Cecilio Alfaro, quien allanando domicilio, introdujo a casa de Justo Chávez y disparó le tremendo garrotazo ocasionándole herida. Enfermo grave. Juez levanta sumaria.

Corresponsal.

Himeneo

Por fin Cupido hizo de las suyas y dirigió una de sus flechas al corazón del amigo Alberto Carvajal, el cual vencido por ese dioscecillo travieso, cayó rendido ante el amoroso afecto de una espiritual señorita, y al jurarle amor eterno, se convinieron que dentro de pocos días irían ante el altar a recibir la nupcial bendición.

Que esa luna de miel endulce los halagos del nuevo hogar, son nuestros deseos.

A. S.

Pésame

Al estimable caballero y correccionario nuestro don Rafael M. Badilla y señora, vecinos de San Rafael de Heredia, enviamos nuestro sentido pésame, con motivo de la muerte de su hijo José Joaquín, acaecida en días pasados.

El calor desaparece

y tendrá que desaparecer del todo en los días calurosos, cada vez que no se olviden las personas que hay medios para hacerlo desaparecer del cuerpo en muy pocos momentos.

El medio para ello no es difícil conseguirlo ni aplicarlo. Solamente es necesario acostumbrarse a usarlo, como lo usan todas las personas de buen gusto; esas personas, que ahora es casi todo el pueblo, a más de proporcionarse a poca costa el delicioso y espumante ambarino líquido, aprecian su valor por lo alimenticio y refrescante y si no que lo diga el fabricante don JOSÉ TRAUBE. La Cerveza Doble marca Traube, compite en la actualidad con las mejores marcas extranjeras.

En las cantinas y salones más lujosos se pide ahora la Cerveza Doble de Traube. Conque, aquí está el problema de la economía resuelto y el calor desaparecerá por que la cerveza es aparente para ello

Justamente aceptada

El Doctor Nicasio Rosales, de la Facultad de Jefferson Medical College, incorporado en la de Nicaragua y la de El Salvador, residente en Sonsonate, escribe a los señores Scott y Bowne la siguiente valiosa carta:

"Con el mayor placer doy a ustedes mi opinión respecto de la preparación tan popular y justamente aceptada, conocida con el nombre de "Emulsión de Scott." Es un medicamento cuya excelencia no se encarece lo bastante. Siempre lo he usado en mi práctica con el mejor éxito, en las afecciones escrofulosas, en todas las edades; y en el raquitismo y la denutrición en los niños su uso es de un valor inestimable."

Don. Rubén Méndez.

Administrador de este diario, se encuentra ya enteramente restablecido de la penosa enfermedad que lo tuvo bastante enfermo.

Con esta circunstancia, para nosotros tan agradable, no podemos menos que felicitar a su familia.

Des luego sigue el señor Méndez, desempeñando desde hoy, el puesto que interinamente se le ha confiado al joven don Rafael Salazar C., a quien por sus buenos y oportunos servicios damos expresivas gracias.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Pana y Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones.

No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, sillería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.



Ventajosos de las formas "Americanas" de ARTAVIA
1º.—Son cómodas.
2º.—Destierpan los callos que otros han hecho.
3º.—Hacen durar más el calzado.
Son tres verdades como puños. El éxito que Artavia ha obtenido con ellas, lo prueba.
Tengo los últimos estilos. Mando mi calzado a todas partes del país, libre de gastos, si las órdenes vienen con su valor.
San José, Costa Rica. Apartado 179.

Tres puntos

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura
pachDo: Avenida Central Este N° 20
Bajos de la casa doña Juana Aguila
v. de Echeverría.

San José de Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo a preciosos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Asch.
Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte.
Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

Cuando falta El Apetito.

Quando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarajamiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

son las pastillas que curan el estómago; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan únicamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche, con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño tranquilo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

RICHARD'S DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 2.

Tienda de novedades-Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido de ropa interior de lana, que se garantiza no encoge

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA
MARCA ESTRELLA
LAGER BEER
BEST STOUT PORTER

Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En su taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios de ración económica, á la medida y al gusto del cliente.
También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio.
No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.
Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

—+—

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

LIBRERÍA Y ALMACÉN DE MÚSICA

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; jueguitos de libros para los estudiantes de teneuría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no á 2 y á 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para aríum, para flauta, etc., de etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondientes en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

ORIGINALES

DAJOS de la casa de **Castro** AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
DOÑA JUANA A.

V. DE ECHEVERIA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—